



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME EJECUTIVO

**Nombre Dependencia: OFICINA DE EVALUACION
DOCENTE**

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018


Año: 2018

Elaborado por:	Aprobó por: Jorge Adelfo Hernández Pardo		
Cargo:	Cargo: Coordinador Oficina de Evaluación Docente		
Fecha de elaboración: Enero 14 de 2019	Fecha de Aprobación: Enero 14 de 2019		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de 4	Versión: 01	Informe de Gestión

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 OFICINA DE EVALUACIÓN DOCENTE
 LOGROS, IMPACTOS Y DIFICULTADES
 VIGENCIA 2018

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	DEPENDENCIA	LOGROS	DIFICULTADES
POLÍTICA 2: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la Institución	Programa 2: Acreditación y Autoevaluación y la Acreditación Institucional	Oficina de Evaluación Docente	Se logró el reconocimiento de los puntos por la excelencia académica del año 2017.	
				Se ingresaron un total de 169 docentes de vinculación especial nuevos en el aplicativo.	
				Se obtuvo la participación del 84,11% de los actores del proceso (Estudiantes, Docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y Decanaturas) para el periodo académico 2018-I.	
				Se superó el 70% de participación de los estudiantes de Postgrado en el proceso de evaluación docente 2018-III.	En la Universidad Distrital a partir de la segunda semana del mes de octubre del 2018 los estudiantes entraron a cese de actividades, por lo que el Consejo Académico mediante la Resolución No. 095 de octubre 31 de 2018 suspendió temporalmente el calendario académico del año y dictó otras disposiciones, exceptuando en la misma las actividades académicas de los programas de Posgrados (dando continuidad al proceso de evaluación docente en estos programas). En tal sentido el proceso de evaluación docente para los programas de pregrado se suspendió, quedando la participación estudiantil de éstos en el proceso en un 12,68%.
				Se realizaron 10 reuniones con el grupo de trabajo de evaluar la evaluación, cumpliendo con la segunda parte del cronograma propuesto por este grupo.	
				* Se completó la validación del 100% de los estados de cuenta de los docentes adscritos en el Decreto 1279 de 2002 (Información actualizada hasta el acta 4 de 2016) en la plataforma Kyron. * Se continuo con el cargue en la plataforma Kyron de la información relacionada a la asignación de puntaje de los años 2016 a 2018, quedando faltante aproximadamente el 10% de los datos.	* La plataforma Kyron presenta inconvenientes para la realización de cargues masivos de información nueva, por lo cual es necesario realizar el cargue de cada dato uno a uno. * Los procesos de validación y depuración de información en los estados de cuenta de los docentes se realizan de manera manual, lo cual genera demoras en el proceso.

Cordialmente,


 JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO

Coordinador
 Oficina de Evaluación Docente

Enero 14 de 2019



OFICINA DE EVALUACION DOCENTE

INFORME ANUALIZADO AÑO 2018

1. PRESENTACIÓN DEL AREA

La Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta lo normado por el Consejo Superior Universitario en el capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002, realiza semestre tras semestre las actividades tendientes a la ejecución del proceso de evaluación docente en cada periodo académico respectivo.

2. OBJETIVO DEL ÁREA

Realizar el proceso de evaluación docente de la Universidad Distrital, según el acuerdo 011 de 2002 del CSU.

3. METAS

Ejecutar el proceso de evaluación docente en los periodos académicos 2018 -I y 2018 - III en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de las diferentes Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. ACCIONES DESARROLLADAS.

Teniendo en cuenta lo normado en el Acuerdo 011 de 2002, durante el año 2018 se realizó en cada semestre el Proceso de Evaluación Docente en Línea en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Sin embargo para el semestre 2018-III desde inicios del mes de octubre del año del curso, los estudiantes y docentes iniciaron un cese de actividades por el presupuesto de las universidades públicas del país.

En tal sentido, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expidió la Resolución No.095 (octubre 30 de 2018) emanada por el Consejo Académico **“Por la cual se suspende temporalmente, el calendario académico contenido en la Resolución 182 de diciembre 19 de 2017 y se dictan otras disposiciones”** y a partir del día 02 de noviembre de 2018 atendiendo dicha resolución la Oficina de Evaluación Docente suspendió el proceso de evaluación docente para los programas de pregrado.

Conforme a lo establecido en el literal b) del artículo 2º de la misma resolución se exceptuó de la medida transitoria de suspensión del calendario académico, las actividades académicas de los programas de posgrados, por tanto el proceso de evaluación docente para estos programas se cumplió a cabalidad acorde a lo estipulado Resolución del Consejo Académico No. 182 del 19 de diciembre de 2017 y el pasado 14



de diciembre a las 11:59 p.m., se cerró el Sistema de Gestión Académica con la aplicación de la Autoevaluación de Docentes, Evaluación de Planes de Trabajo, Evaluación Consejo y Decanatura en Proyectos de Postgrado.

4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS.

4.1.1 Oficialización del Proceso; Calendario y Cronograma de Actividades

La oficina de Evaluación Docente dio cumplimiento con lo normado por el Consejo Académico en la Resolución del Consejo Académico No.182 del 19 de diciembre de 2017 referente al Calendario Académico tanto para los programas de Pregrado como para los Programas de Postgrados durante el año 2018.

Actividad	Fecha	
	2018-I	2018-III
Evaluación Estudiantes de Pregrado	Del 02 de abril a mayo 31 de 2018	Del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2018- Suspendido Resolución 095 de Oct 30 de 2018
Evaluación Estudiantes de Postgrado	Del 02 de abril a julio 15 de 2018	Del 21 de agosto al 14 de diciembre de 2018
Autoevaluación de docentes, Evaluación de docentes por el Consejo y Decanatura en Programas de Pregrado	Del 16 de abril a junio 09 de 2018	Del 22 de octubre al 30 de noviembre de 2018 - Suspendido Resolución 095 de Oct 30 de 2018
Autoevaluación de Docentes, Evaluación de Planes de Trabajo, Evaluación Consejo y Decanatura de Proyectos Postgrado	Del 15 de mayo a julio 16 de 2018	Del 06 de noviembre al 14 de diciembre de 2018

Los instrumentos utilizados durante el desarrollo de los procesos 2018-I y 2018-III fueron los mismos que se vienen utilizando desde el año 2010.

4.2. Contratación de Personal

Para adelantar el Proceso de Evaluación Docente correspondiente al 2018-I y 2018-III; La Oficina de Evaluación Docente tuvo en cuenta el Artículo 7 de la Resolución de Rectoría No. 049 de Enero 20 de 2011, que reza "... A efecto de garantizar la economía y celeridad de la gestión, los Jefes de Dependencia podrán presentar a los aspirantes a ser contratados que hayan acreditado idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a



desarrollar...". Para tal fin se contrató de forma directa por el término de 11 meses un profesional, un técnico y 6 apoyos asistenciales éstos últimos por 2 meses y 6 días en cada semestre.

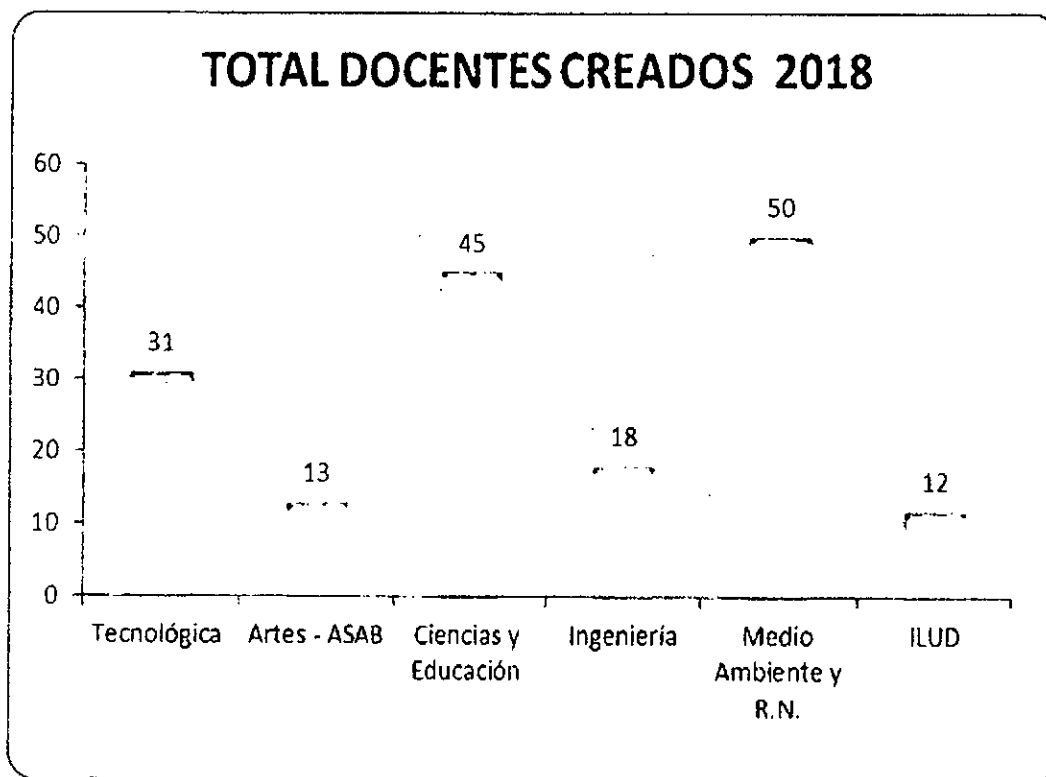
4.3. Docentes Nuevos Creados en el Sistema

Para el año 2018 y surtido el trámite de rigor, la Oficina de Evaluación Docente ingresó en el aplicativo académico los datos personales de 169 docentes nuevos discriminados en las Unidades Académicas así:

FACULTAD	TOTAL DOCENTES CREADOS
Tecnológica	31
Artes - ASAB	13
Ciencias y Educación	45
Ingeniería	18
Medio Ambiente y R.N.	50
ILUD	12
Total	169

Fuente: Oficina de Docencia y Evaluación Docente

4.3.1 Gráfica total docentes creados año 2018 por Facultad





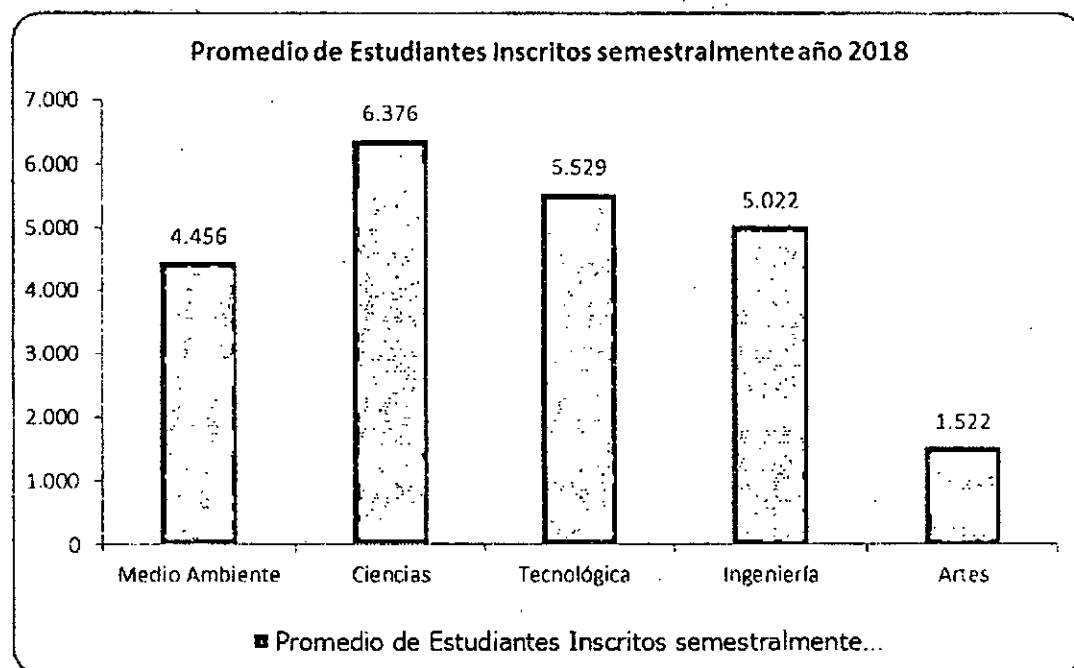
4.4 Estudiantes con asignaturas inscritas en el Sistema

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas, se tiene registrado en el aplicativo en promedio para cada semestre (2018-I y 2018-III) en la Universidad un total de **22.904** estudiantes con asignaturas inscritas así:

FACULTAD	Promedio de Estudiantes Inscritos semestralmente año 2018
Medio Ambiente	4.456
Ciencias	6.376
Tecnológica	5.529
Ingeniería	5.022
Artes	1.522
TOTAL	22.904

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas – Aplicativo SPAGOB

4.4.1 Gráfica Promedio Semestral de Estudiantes con Asignaturas Inscritas durante el año 2018





4.4.2 Discriminación estudiantes de Pregrado y Postgrado con asignaturas inscritas

Para el año 2018 se contó en promedio con la siguiente relación de estudiantes con asignaturas inscritas semestralmente, tanto en los programas de Pregrado como para los programas de Postgrado.

UNIDADES ACADEMICAS	ESTUDIANTES INSCRITOS		Total
	Pregrado	Postgrado	
Ciencias y Educación	5.438	938	6.376
Ingeniería	4.197	825	5.022
Medio Ambiente	4.269	188	4.456
Tecnológica	5.509	20	5.529
Artes - ASAB	1.467	55	1.522
TOTAL	20.879	2.025	22.904

Fuente: Oficina de Evaluación Docente. Se promedió los datos que arrojó el aplicativo SPAGOB1 para los periodos académicos 2018-I y 2018-III- Listado

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AÑO 2018

Se presenta a continuación algunos datos de los resultados de la evaluación docente del año 2018:

5.1 Cuadro Resumen General de la participación en la Evaluación Docente por parte de los estudiantes

Dado que para en el periodo académico 2018-III hubo anormalidad académica y el proceso de evaluación por parte de los estudiantes de pregrado se suspendió se presenta a continuación los siguientes datos:

5.1.1. Consolidado de participación protagonistas (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares) 2018-I



UNIDADES ACADEMICAS	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	%	DOCENTES CON CARGA	DOCENTES AUTO EVALUADORES	%	DOCENTES EVALUADOS POR EL CONSEJO, DECANATURA Y/O DIRECTOR	%
Vicerrectoría Académica	0	0	0,00%	55	55	100,00%	54	98,18%
Medio Ambiente	4381	3045	69,50%	313	304	97,12%	312	99,68%
Clencias	6258	4221	67,45%	477	466	97,69%	477	100,00%
Tecnológica	5455	3850	70,58%	363	354	97,52%	363	100,00%
Ingeniería	5050	3607	71,43%	433	424	97,92%	432	99,77%
Artes	1519	985	64,85%	241	232	96,27%	241	100,00%
TOTAL	22.663	15.708	69,31%	1882	1836	97,50%	1879	99,84%

Nota: No indica que haya existido un total de 1.882 docentes en la U.D., ya que un profesor puede tener carga académica en más de un Proyecto Curricular y/o Facultad. Para el total de docentes se tuvo en cuenta el listado de resultados de la evaluación por cada Facultad.

5.1.2. PONDERACION A NIVEL DE LA UNIVERSIDAD – 2018-I

Teniendo en cuenta la ponderación establecida en el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 y según el porcentaje general de participación obtenido de los diferentes protagonistas del proceso de evaluación docente (estudiantes, docentes y Consejos de Proyectos Curriculares) se puede deducir que a nivel de la Universidad el porcentaje de participación de la comunidad académica fue del **84,11%**, durante el 2018-I discriminado así:

Protagonistas	% de participación General	Ponderación Establecida Acuerdo 08/02	Resultado
Evaluación por estudiantes	69,31	50%	34,66%
Auto evaluación	97,50	20%	19,50%
Evaluación por el Consejo	99,84	30%	29,95%
Porcentaje final de participación			84,11%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGÓBI Julio 17 de 2018



5.2 Consolidado de participación estudiantil programas de Postgrados 2018-III

FACULTAD	Total Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad	% a nivel Universidad	Porcentaje por Evaluar de la Facultad
Medio Ambiente	186	148	79,57%	7,28%	20,43%
Ciencias	960	759	79,06%	37,35%	20,94%
Tecnológica	23	20	86,96%	0,98%	13,04%
Ingeniería	804	580	72,14%	28,54%	27,86%
Artes	59	47	79,66%	2,31%	20,34%
TOTAL	2.032	1554	76,48%	76,48%	23,52%

5.3 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE 2018-1

5.3.1 Escalafón universitario – Docentes de planta 2018-1

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	416	75,77%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	114	20,77%
Bien	3.5 – 3.99	12	2,19%
Aceptable	3.0 – 3.49	4	0,73%
Deficiente	<3.0	3	0,55%
TOTAL		549	100,00%

Nota. Para el periodo académico 2018-1 se tuvo un total de 549 docentes de planta con carga académica
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas SPAGOBI Evaluación Docente – Julio 17 de 2018

**5.3.2 Escalafón a Nivel Universidad en general -2018-1**

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	1372	74,65%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	378	20,57%
Bien	3.5 – 3.99	64	3,48%
Aceptable	3.0 – 3.49	19	1,03%
Deficiente	<3.0	5	0,27%
TOTAL		1838	100,00%

5.3.3 Escalafón por parte de los estudiantes a nivel general – 2018-I

Escalafón	Evaluación	Cantidad	%
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	756	41,13%
Satisfactoria	4.0 – 4.49	748	40,70%
Bien	3.5 – 3.99	233	12,68%
Aceptable	3.0 – 3.49	77	4,19%
Deficiente	<3.0	24	1,31%
TOTAL		1838	100,00%

5.4 COSTOS DEL PROCESO AÑO 2018

A continuación se presenta los costos del Proceso de Evaluación Docente del año 2018

CONCEPTO	VALOR
Contratación	\$ 112.748.849,00
Valor Total	\$ 112.748.849,00



6. DETERMINACIÓN DE LA BOLSA DE PUNTOS DE EXCELENCIA ACADEMICA A DISTRIBUIR EN EL AÑO 2017

6.1. Soporte Legal

- **Acuerdo 011 de 2002** (Artículo 67)
- **Acuerdo 08 de 2002** (Artículo 7) del C.S.U.
- **Decreto 1279 de 2002** (Artículo 18)
- **Acuerdo 06 de diciembre de 2008 C.S.U.**
"Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen".
- **Acuerdo 07 de diciembre de 2008 C.S.U.**
"Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la Universidad Distrital que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución".

6.2 Discriminación de la Tabla de puntos

ACUERDO 003-73 Y DECRETO 1279-02				
Categoría	T.C		MT	
	Puntos	Pto Proporcional	Puntos	Pto Proporcional
TITULAR	2,5	1,25	1,25	0,625
ASOCIADO	2	1	1	0,5
ASISTENTE	1,5	0,75	0,75	0,375
AUXILIAR	1	0,5	0,5	0,25

6.3 Bolsa de Puntos distribuidos en el año 2017

Acorde a lo normado en los Acuerdos 6 y 7 del 16 de Diciembre de 2008, se envió mediante el oficio PEVD-170-2018 el 03 de septiembre de 2018 al Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje el listado de docentes de planta con derecho a Puntos por la excelencia académica correspondiente al año 2017.



DOCENTES FACULTAD	DOCENTES ACTIVOS		Total docentes activos 2017	TIEMPO COMPLETO		MEDIO TIEMPO 003/73	PUNTOS		SUBTOTAL PUNTOS	Docentes posesionados entre enero y diciembre de 2017	Total bolsa de puntos a distribuir
	1279	003/73		1279	003/73		1279	003/73			
Medio Ambiente y Recursos Naturales	117	10	127	117	10	0	117	10	127	0	127
Ingeniería	159	10	169	159	9	1	159	9,5	168,5	0	168,5
Ciencias y Educación	164	22	186	164	18	4	164	20	184	0	184
Artes - ASAB	37	0	37	37	0	0	37	0	37	0	37
Tecnológica	133	0	133	133	0	0	133	0	133	0	133
TOTALES	610	42	652	610	37	5	610	39,5	649,5	0	649,5
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS 2017											582,48
TOTAL DOCENTES DE PLANTA CON PUNTO POR EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2017											354

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

6. DIFICULTADES, LOGROS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Se relaciona a continuación las principales dificultades presentadas durante la aplicación de la evaluación docente durante el año 2018, los logros obtenidos y la propuesta de mejora para el mejoramiento del Proceso de Evaluación.

6.1 Dificultades para la aplicación de la evaluación docente

Se reitera a continuación las dificultades que se presentan con la aplicación de la evaluación docente semestre tras semestre:

- Se insiste en el inconformismo presentado por parte de los estudiantes frente a este proceso ya que aducen que la Universidad no toma correctivos con los docentes que son mal evaluados por parte de los estudiantes, por tal razón un número significativo de estudiantes se niegan a aplicar la evaluación docente.
- Se recalca nuevamente que debido a la no publicación de los resultados de la Evaluación Docente de los periodos anteriores por parte de los proyectos curriculares, los estudiantes manifiestan su inconformidad y en ocasiones resistencia a efectuar la evaluación.



- Se requiere retroalimentar y sensibilizar los resultados del proceso inmediatamente anterior con docente y estudiantes, para generar posibles correctivos.
- Se percibe por su apatía en algunas unidades académicas, que el proceso de evaluación docente es solamente responsabilidad de la Oficina de Evaluación Docente y de los colaboradores asistenciales que se contratan semestralmente para tal fin, en tal sentido es importante sensibilizar y socializar al inicio del semestre desde los Comités de Evaluación Docente de cada Facultad el rol que deben ejercer las unidades académicas dentro de este proceso.
- Un número significativo de estudiantes manifiestan que varios docentes saben sobre la asignatura que tienen a cargo, sin embargo al momento de realizar la exposición respectiva no cuentan con la pedagogía para que llegue el conocimiento de manera clara y precisa a los estudiantes.
- La Universidad a la fecha no cuenta con un programa de capacitación para los docentes de planta y vinculación especial.
- Debido al paro estudiantil y a la suspensión del calendario académico no se culminó el proceso de evaluación docente en los programas de pregrado durante el 2018-III.

6.2 Logros

- Dada la resistencia que existe para el proceso de evaluación docente y aún con las dificultades presentadas se logró la participación de los actores de la evaluación docente (estudiantes, docentes, Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanaturas) para el 2018-I del **84,11 %**
- Se realizaron durante el año 2018 diez reuniones con el Grupo de **EVALUAR LA EVALUACION** que viene liderando desde la anterior administración la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital.
- Se logró la participación de un 76,48% de los estudiantes de postgrados durante el proceso de evaluación del periodo académico 2018-III
- Se dio continuidad con el desarrollo de la herramienta Kyron

➤ ESTADOS DE CUENTA ACTUALIZADOS

En el transcurso del año la Oficina de Docencia continuó con la revisión y migración de la información cargada en el sistema Kyron relacionada con los estados de cuenta de los docentes de planta de la Universidad; 39 docentes vinculados con el Acuerdo 003 y 606 docentes vinculados con el Decreto 1279, para un total de 645 docentes vinculados al finalizar 2018.



Completando la primera validación del **100%** de los estados de cuenta de los docentes del Decreto 1279, con la información actualizada correctamente hasta el Acta 04 del comité de asignación y puntaje del año 2016. Adicionalmente para garantizar la información registrada se realiza una segunda revisión aleatoria a los estados de cuenta ya validados.

En la segunda etapa del proceso se continuo con el cargue de la información relacionada a la asignación de puntaje de los años 2016 a 2018, quedando faltante un aproximado del **10%** de los datos.

➤ **DIFICULTADES KYRON**

En el proceso de actualización del aplicativo Kyron es necesario realizar de forma "manual" cada uno de los registros relacionados a cada docente, lo cual genera demoras en el proceso, adicionalmente, tras el proceso de cargue es necesario realizar una segunda revisión de cada estado de cuenta para poder garantizar la viabilidad y correcta migración de esta información, convirtiéndose en un proceso lento que no facilita avanzar según los tiempos esperados.

A pesar de contar con todos los módulos necesarios en la plataforma a la fecha siguen presentando inconvenientes técnicos que no permiten realizar una validación correcta de la información, estos arreglos han sido solicitados a la Oficina Asesora de Sistemas, por lo cual no toda la información se ha garantizado en los informes generados por Kyron.

➤ **ACCIONES FUTURAS**

La Oficina de Docencia prosigue en el cargue y depuración de la información faltante en los estados de cuenta en la plataforma Kyron.

Se espera que la Oficina Asesora de Sistemas realice los ajustes necesarios a los diferentes módulos de la plataforma de manera que sea posible generar un cargue masivo de la información y que se generen adecuadamente los informes desde esta plataforma.

6.3 Propuesta de mejora año 2019

- Seguir adelante con el cronograma de actividades enfocadas a **EVALUAR LA EVALUACIÓN** con el objeto de modificar el capítulo 10 del Acuerdo No. 011 de 2002 y por consiguiente del Acuerdo 08 del 19 de julio del 2002 del Consejo Superior Universitario; trabajando mancomunadamente y articuladamente con los Comités de Evaluación Docente de las Unidades Académicas de la Universidad, el Comité Institucional de Evaluación Docente.
- Trabajar en la implementación, procedimiento y normativa para institucionalizar el desarrollo de la Capacitación Docente en la Universidad Distrital.
- Se debe institucionalizar la Oficina e Evaluación Docente teniendo en cuenta el trabajo significativo que se desarrolla para los procesos de acreditación de la Universidad.
- Se insiste que se debe trabajar en la consecución de recursos para la formación docente de los profesores tanto de planta como de vinculación especial de la Universidad Distrital.



- Presentar los resultados de la evaluación docente a cada docente, una vez el sistema procesa la información, lo anterior con el objeto que el docente conozca oportunamente los resultados de su evaluación

Cordialmente;



JORGE ADELMO HERNÁNDEZ PARDO

Coordinador

Oficina De Evaluacion Docente

Carrera 8 No. 40-62 Piso Séptimo Edificio Sabio Caldas

Teléfono 3239300 Ext. 1600

e-mail: evaluaciondocente@udistrital.edu.co

Bogotá D.C., Enero 14 de 2018